

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

En la Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:15 horas del día 20 de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas del edificio de docencia, módulo II, de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, ubicada en camino Hacia Las Humedades S/N, en Salagua, Manzanillo, Colima, C.P. 28869, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**, comparecen el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Rector y Presidente; la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo; la Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado de Colima y Vocal; C.P. Sulema Ruíz Mancilla, Subdirectora de Contabilidad y Vocal; la C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal; el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal; el Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal; el Lic. Ricardo Terán Navarro, Jefe de Departamento de Sistemas y Vocal; estando también presentes, como invitados la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica; la Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán, Directora de área de Administración Escolar; la Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias, Directora del área de Vinculación; el Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle, Director del área de Planeación y Evaluación; la Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela, Coordinadora de área de Calidad y Enlace de Administración de Riesgos; la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento; la Licda. Dulce Jesús Rincón González, Jefa de Departamento de Normatividad y Evaluación de la Dirección de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado; de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV "Políticas de Operación", del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior

5. Presentación e Incorporación de la actual Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado.
6. Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT).
7. Presentación del Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
8. Presentación del Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
9. Compromiso de cumplimiento de las Acciones de Mejora no concluidas en el ejercicio fiscal 2025, integrándolas a la actual matriz de riesgos o programa de trabajo de control interno, según corresponda del año 2026.
10. Actualización del Programa de Trabajo Anual 2026 (Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)).
11. Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA).
12. Presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2026.
13. Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa.
14. Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's). [Actividad 17 del PTCI].
15. Seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por cualquiera de las instancias fiscalizadoras.
16. Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
17. Resultados de Evaluación del Desempeño del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029.
18. Estatus de Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y normativa OIC.
19. Informe Trimestral Enero-Marzo, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
20. Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes.
21. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer Punto (Lista de asistencia). En el uso de la palabra el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, da la bienvenida a los asistentes y lleva a cabo el

pase de lista encontrándose presentes la mayoría de los integrantes que conforman este Comité.

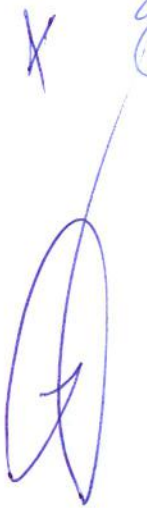
Segundo Punto (Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión). El Mtro. Guillermo Torres López, Presidente, manifiesta que previa convocatoria, se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados, cuyos nombres quedan asentados en el proemio de la presente acta, confirmándose la existencia del quórum legal para la validez de la presente sesión, en términos del artículo 46, párrafo primero del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Tercer Punto (Aprobación del Orden del día). En uso de la palabra, el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día; interviniendo la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo, comentando que, en atención al cambio de titular en la Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado y en consideración que, estará presente en esta sesión ordinaria; solicita la anuencia de los integrantes del presente comité para incorporar dos puntos en el orden del día, ocupando el numeral cinco 'la presentación e incorporación de la actual Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado' y la posición seis 'la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT), recorriendo los demás puntos para tener un total de 21 temas en el orden del día.

Toma nuevamente la palabra, el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, sometiendo a votación de los integrantes del Comité la aprobación del orden del día con la incorporación de los dos puntos que ocuparan los numerales cinco y seis, mismos que ya han sido expuestos por la Vocal Ejecutivo; el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 37, fracción I del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Cuarto Punto (Ratificación del Acta de la Sesión Anterior). Se obvia la lectura general del acta, al haber sido enviada junto a la invitación a la presente sesión y se ratifica la minuta de la cuarta sesión ordinaria del año 2025 efectuada el pasado 23 de enero del 2026, por los integrantes presentes del comité de control y desempeño institucional y de tecnologías de esta Universidad Tecnológica de Manzanillo (COCODIT), de acuerdo al artículo 37, fracción IX del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.





Quinto Punto (Presentación e incorporación de la actual Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado, como integrante del Comité). A continuación, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de

X  Vocal Ejecutivo, manifiesta que con fecha 17 de marzo de 2026, se entregó nombramiento como Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado en Colima, a la Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas; quien, de acuerdo al artículo 35, fracción f, del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, y particularmente de lo redactado en el último párrafo del citado artículo, la persona invitada representante de la UCEGPE, entendiéndose la persona responsable del control y evaluación de la Gestión Pública Estatal, deberá ser invitada invariablemente a las sesiones del Comité; siendo así que, se presenta oficialmente a la Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas, Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado, para formar parte como integrante titular del comité, fungiendo como Vocal del mismo.

Sexto Punto (Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)). En uso de la palabra, la Lic. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Vocal Ejecutivo, comenta que, la instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que debe observar la Universidad Tecnológica de Manzanillo como entidad de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

Es así que, siendo las 12:30 horas del día veinte de marzo de dos mil veintiséis, estando reunidas las personas públicas que suscriben el presente documento, se reinstala dentro de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima.

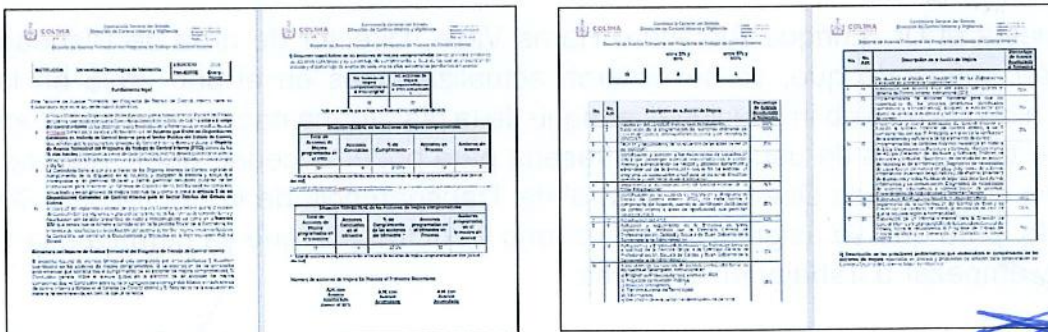
Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

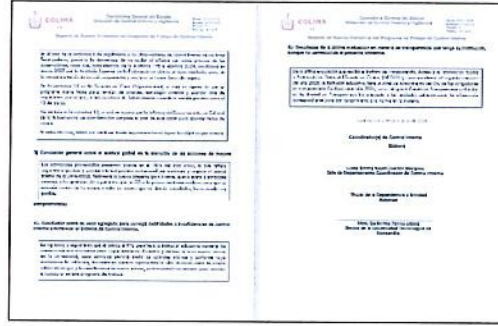
- 
- 
- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno.
 - 2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración.
 - 3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional.
 - 4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente.
- 
- 

Quedando integrado el Comité en apego al artículo 33 del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, con los siguientes miembros propietarios:

COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO		
INTEGRANTES PROPIETARIOS		
Integrante	Cargo	Nombre
Presidente	Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	Mtro. Guillermo Torres López
Vocal Ejecutivo	Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno / Coordinadora de Control Interno	Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez
Vocal	Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado	Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas
Vocal	Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Educación y Cultura	Mtro. Ricardo Laguerenne Guillén
Vocal	Jefe de Departamento de Sistemas	Lic. Ricardo Terán Navarro
Vocal	Subdirectora de Contabilidad	C.P. Sulema Ruíz Mancilla
Vocal	Directora de Área de Administración y Finanzas	C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Vocal	Abogado General	Lic. José Alberto Vázquez Martínez
Vocal	Subdirector de Planeación	Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez

Séptimo Punto (Presentación del Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)). En este acto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 18 del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se definió en la actividad 13 del programa de trabajo de control interno: "Elaboración de los reportes de avances trimestrales tomando en cuenta el Desempeño Institucional (...) De acuerdo al artículo 47, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno"; de esta actividad corresponde dar seguimiento al presente Comité en atención a lo dispuesto en el artículo 47, fracción X, inciso b) del citado acuerdo, es así que se presenta el primer reporte trimestral del programa de trabajo de control interno (PTCI) correspondiente al primer trimestre del año 2026:





Se reproduce y complementa lo descrito en el reporte:

En el caso de la actividad 8 de seguimiento a las observaciones de control interno de los Entes Fiscalizadores, presenta la desventaja de no recibir el informe con datos precisos de las observaciones, dado que, como ejemplo, de la auditoría 795 al ejercicio 2024, practicada en marzo 2025 por la Auditoría Superior de la Federación se obtuvo un buen resultado, pero, no la retroalimentación de en qué componentes y reactivos se tienen áreas de mejora.

De la actividad 11 de la Encuesta de Clima Organizacional, se está en espera de que se programe nueva fecha para revisión de avances, homologar criterios y acordar ruta de seguimiento, puesto que, la Subsecretaría de Administración canceló la reunión prevista para el 13 de marzo.

Así también en la actividad 12, se está en espera que la Jefatura del Departamento de Calidad de la Subsecretaría de Administración complete el plan de evaluación para acordar fecha de reunión.

En todos los casos, habrá que continuar dando seguimiento hasta lograr los objetivos por cumplir.

Ahora bien, resultante de la interacción entre los presentes, al quedar asentado en el reporte los resultados de la última evaluación en materia de transparencia, el Mtro. Guillermo Torres López, en carácter de Presidente, pregunta ¿cómo van los avances en este tema?

Da respuesta el Dr. Enrique Alejandro Harris Valle, Director de área de Planeación y Evaluación, refiriendo que, ya se hicieron actualizaciones en el año 2025 en lo que respecta a la página web institucional, aunque de la plataforma nacional de transparencia aún no se tiene datos de usuario y contraseña para poder acceder, por lo que, se hará una nueva solicitud a la Dirección General de Transparencia de la Contraloría General del Estado, para que se asignen nuevo usuario y contraseña que ya permita a la UTeM acceder y empezar a trabajar en la misma.

Interviene el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General, para externar que ha solicitado al departamento de sistema capacitación para realizar la actividad de testar documentos, debiendo velar sí, por el acceso a la información, pero protegiendo los datos personales o sensibles.

El Dr. Enrique Alejandro Harris Valle, Director de área de Planeación y Evaluación, comenta que en capacitación reciente en tema de transparencia del martes 17 (diecisiete) de marzo del año en curso, se informó que el gobierno del estado y con ello sus entidades y dependencias tendrían acceso a la plataforma Test Data, mediante la cual se podría testar información de documentos, además de proveer la motivación y fundamentación legal que justifique esta acción para efectos de hacer públicos los documentos o de compartirlos en respuesta a solicitudes de terceros.

Octavo Punto (Presentación del Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)). En este acto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 28 del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se definió en la actividad 9 del programa de trabajo de administración de riesgos: "la elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR"; de esta actividad corresponde dar seguimiento al presente Comité en atención a lo dispuesto en el artículo 47, fracción XI, inciso b) del citado acuerdo, es así que, la Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela, Enlace de Administración de Riesgos, presenta el primer reporte trimestral del programa de trabajo de control interno (PTCI) correspondiente al primer trimestre del año 2026:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Resumen del avance del programa de trabajo de administración de riesgos

ACTIVIDAD	Indicadores/Objetivos de Medición	AVANCE	COMENTARIOS
1	Elaboración del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos	100%	Se elaboró el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.

Resumen del avance del programa de trabajo de administración de riesgos

ACTIVIDAD	Indicadores/Objetivos de Medición	AVANCE	COMENTARIOS
2	Identificación de riesgos	100%	Se identificaron los riesgos del programa de trabajo de administración de riesgos.
3	Evaluación de riesgos	100%	Se evaluaron los riesgos del programa de trabajo de administración de riesgos.
4	Elaboración del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se elaboró el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
5	Implementación del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se implementó el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
6	Monitoreo y evaluación del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se monitoreó y evaluó el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
7	Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	100%	Se presentó el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Resumen del avance del programa de trabajo de administración de riesgos

ACTIVIDAD	Indicadores/Objetivos de Medición	AVANCE	COMENTARIOS
1	Elaboración del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos	100%	Se elaboró el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
2	Identificación de riesgos	100%	Se identificaron los riesgos del programa de trabajo de administración de riesgos.
3	Evaluación de riesgos	100%	Se evaluaron los riesgos del programa de trabajo de administración de riesgos.
4	Elaboración del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se elaboró el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
5	Implementación del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se implementó el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
6	Monitoreo y evaluación del Plan de Acción de Riesgos	100%	Se monitoreó y evaluó el Plan de Acción de Riesgos para el primer trimestre del año 2026.
7	Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	100%	Se presentó el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

No.	Riesgo	Acción	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Reporte de avance de acciones de seguimiento de riesgos de cumplimiento de los planes de mejora institucional en materia de gestión de recursos humanos y de gestión de riesgos de la UTeM.

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el avance de las acciones de seguimiento de los riesgos de cumplimiento de los planes de mejora institucional en materia de gestión de recursos humanos y de gestión de riesgos de la UTeM.

El informe se divide en tres partes: el primer apartado describe el avance de las acciones de seguimiento de los riesgos de cumplimiento de los planes de mejora institucional en materia de gestión de recursos humanos; el segundo apartado describe el avance de las acciones de seguimiento de los riesgos de cumplimiento de los planes de mejora institucional en materia de gestión de riesgos; y el tercer apartado describe el avance de las acciones de seguimiento de los riesgos de cumplimiento de los planes de mejora institucional en materia de gestión de recursos humanos y de gestión de riesgos.

El informe se elaboró en el día 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Manzanillo, Colima.

Elaborado por: Lic. María Guadalupe Torres López
Catedradora de la UTeM

Revisado por: Lic. Guillermo Torres López
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)

Se reproduce y complementa lo descrito en el reporte:

En la primera visita de revisión de seguimiento se detectó lo siguiente:

Se ha trabajado en avances de manera individual para la atención de las acciones, sin embargo, durante este primer trimestre faltó cercanía de áreas para aterrizar ideas de actividades, como en el caso del riesgo 2, acción 2.1 sobre la adecuación de la declaratoria de conflicto de interés.

En resumen, se demuestran avances de las acciones en las áreas, solo es necesario tener iniciativa para el seguimiento de las mismas, puesto que en acciones compartidas se consideran las observaciones de las partes involucradas, como en el Riesgo no. 3 donde se requiere la actualización del procedimiento de Contratación con respecto a las contrataciones adicionales para cubrir necesidades temporales ejemplo, mismas que no se describen en el procedimiento, pero requieren el apoyo legal para su punto de vista.

Acto seguido, el Mtro. Guillermo Torres López, en carácter de Presidente, comenta que, estos riesgos que se van vinculando entre sí, particularmente el riesgo uno y dos, derivan de situaciones que se han podido presentar en el tema de contratación de personal, donde se confía en la toma de decisiones del personal propuesto para contratar, pero, a posterior se presenta algún conflicto. Invitando a todos los presentes en priorizar que todo se rija por lo profesional y no por lo personal, al interior de la institución, el desgaste laboral es más por el carácter de la persona y no por la función pública.

Participa el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General, haciendo notar que este tema particular, visto a la inversa también se vive y afecta, puesto que la UTeM es usuario ante externos y en ocasiones el trato laboral conlleva a soportar estados de ánimo de las personas servidoras públicas con quienes se interactúa.

El Presidente del comité, afianza que hay que apegarse a la función pública siendo funcionales, estar presentes y producir.

Noveno Punto (Compromiso de cumplimiento de las Acciones de Mejora no concluidas en el ejercicio fiscal 2025, integrándolas a la actual matriz de riesgos o programa de trabajo de control interno, según corresponda del año 2026). En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del compromiso institucional generado en el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional 2025, la Universidad agregará en la matriz de riesgos 2026 los riesgos con sus acciones que quedaron en proceso de cumplimiento el año dos mil veinticinco, para ello se expone lo siguiente:

UteM

- Del 03 al 05 de marzo se tuvieron 6 reuniones.
- Se revisaron y en su caso replantearon, actualizaron o se incorporaron acciones dentro de otro (s) riesgo (s) un total de 14 riesgos.
- Se evidencia las actividades mediante listas de asistencia y una relatoria por cada reunión de trabajo.
- Se destinó de 1 a 2 horas por sesión de trabajo.
- Áreas involucradas desde una a más sesiones de trabajo:
 - DAF (depto. de ingresos y bienes patrimoniales).
 - DAE
 - VIN (depto. de proyectos y servicios tecnológicos).
 - PLE (subdirección de planeación)
 - ABG

UteM Educación

Resumen para revisar, en sus casos regularlos y actualizar el riesgo 30. Asimismo, comentar los avances en materia de actualización para presentar al comité de control interno en el informe anual 2025 del riesgo 2. Asimismo, revisar los datos de los riesgos y el cumplimiento del riesgo 8. Proponer acciones de seguimiento y acciones de mejora para el siguiente ciclo anual.

Manzanillo, Colima a 28 de marzo de 2025

La presente Coordinadora de Control Interno ha presentado al comité de control interno los avances de los riesgos 30 en los informes de riesgo.

Al respecto, entre los puntos, se discute realizar las siguientes actualizaciones al riesgo 30 de la Matriz de Riesgos (MRE) que se anexa en el presente año 2025.

Acuerdos:

- El riesgo 30 se le dará un seguimiento más detallado en materia de actualización de los riesgos, considerando lo que se expone a continuación:

Descripción del Control Interno	Responsable del Control Interno
Se realiza el seguimiento de los riesgos de control interno de la UteM.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza la matriz de riesgos de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el programa de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el informe anual del sistema de control interno.	Coordinadora de Control Interno
- Se revisa la información de los riesgos de control interno que se encuentran en proceso de cumplimiento.
- Se actualiza la Matriz de Riesgos de Control Interno y se actualiza el programa de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

Acciones Pendientes:

Se sigue actualizando el programa de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno. Asimismo, se actualiza el informe anual del sistema de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

2025, Año del 70 Aniversario de la creación del Estado de Colima

Comando en Jefe de la Secretaría de Educación Pública, Manzanillo, Colima, México a 28 de marzo de 2025

Dr. José Luis Rodríguez Cordero, Secretario de Educación Pública

UteM Educación

Resumen para revisar, en sus casos regularlos y actualizar el riesgo 30. Asimismo, comentar los avances en materia de actualización para presentar al comité de control interno en el informe anual 2025 del riesgo 2. Asimismo, revisar los datos de los riesgos y el cumplimiento del riesgo 8. Proponer acciones de seguimiento y acciones de mejora para el siguiente ciclo anual.

Manzanillo, Colima a 28 de marzo de 2025

La presente Coordinadora de Control Interno ha presentado al comité de control interno los avances de los riesgos 30 en los informes de riesgo.

Al respecto, entre los puntos, se discute realizar las siguientes actualizaciones al riesgo 30 de la Matriz de Riesgos (MRE) que se anexa en el presente año 2025.

Acuerdos:

- El riesgo 30 se le dará un seguimiento más detallado en materia de actualización de los riesgos, considerando lo que se expone a continuación:

Descripción del Control Interno	Responsable del Control Interno
Se realiza el seguimiento de los riesgos de control interno de la UteM.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza la matriz de riesgos de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el programa de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el informe anual del sistema de control interno.	Coordinadora de Control Interno
- Se revisa la información de los riesgos de control interno que se encuentran en proceso de cumplimiento.
- Se actualiza la Matriz de Riesgos de Control Interno y se actualiza el programa de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

Acciones Pendientes:

Se sigue actualizando el programa de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno. Asimismo, se actualiza el informe anual del sistema de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

2025, Año del 70 Aniversario de la creación del Estado de Colima

Comando en Jefe de la Secretaría de Educación Pública, Manzanillo, Colima, México a 28 de marzo de 2025

Dr. José Luis Rodríguez Cordero, Secretario de Educación Pública

UteM Educación

Resumen para revisar, en sus casos regularlos y actualizar el riesgo 30. Asimismo, comentar los avances en materia de actualización para presentar al comité de control interno en el informe anual 2025 del riesgo 2. Asimismo, revisar los datos de los riesgos y el cumplimiento del riesgo 8. Proponer acciones de seguimiento y acciones de mejora para el siguiente ciclo anual.

Manzanillo, Colima a 28 de marzo de 2025

La presente Coordinadora de Control Interno ha presentado al comité de control interno los avances de los riesgos 30 en los informes de riesgo.

Al respecto, entre los puntos, se discute realizar las siguientes actualizaciones al riesgo 30 de la Matriz de Riesgos (MRE) que se anexa en el presente año 2025.

Acuerdos:

- El riesgo 30 se le dará un seguimiento más detallado en materia de actualización de los riesgos, considerando lo que se expone a continuación:

Descripción del Control Interno	Responsable del Control Interno
Se realiza el seguimiento de los riesgos de control interno de la UteM.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza la matriz de riesgos de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el programa de control interno.	Coordinadora de Control Interno
Se actualiza el informe anual del sistema de control interno.	Coordinadora de Control Interno
- Se revisa la información de los riesgos de control interno que se encuentran en proceso de cumplimiento.
- Se actualiza la Matriz de Riesgos de Control Interno y se actualiza el programa de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

Acciones Pendientes:

Se sigue actualizando el programa de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno. Asimismo, se actualiza el informe anual del sistema de control interno de acuerdo a los cambios de la matriz de riesgos de control interno.

Se anexa en la Relatoria de Control Interno y Riesgos, información de los avances presentados en el presente informe anual 2025.

2025, Año del 70 Aniversario de la creación del Estado de Colima

Comando en Jefe de la Secretaría de Educación Pública, Manzanillo, Colima, México a 28 de marzo de 2025

Dr. José Luis Rodríguez Cordero, Secretario de Educación Pública

Se informa al comité que previamente a la presente sesión ordinaria se programaron seis sesiones de trabajo en pequeños grupos por área administrativa, con la finalidad de dedicar tiempo más proactivo en el análisis, revisión y en su caso replanteamiento de los riesgos identificados con sus acciones que no lograron concluirse en el año inmediato anterior; esto con el firme objetivo de generar conocimiento, concientización y sentido de pertenencia para actuar en su atención y lograr mejores resultados en el presente ciclo anual.

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS										II. SEGUIMIENTO DE INDICADORES										III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		IV. USO DEL PRESUPUESTO		V. EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
RIESGOS										INDICADORES										OBJETIVOS		PRESUPUESTO		EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
Riesgo 1: [Descripción de riesgo]										Indicador 1: [Descripción de indicador]										Objetivo 1: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 1: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 1: [Evaluación]	
Riesgo 2: [Descripción de riesgo]										Indicador 2: [Descripción de indicador]										Objetivo 2: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 2: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 2: [Evaluación]	
Riesgo 3: [Descripción de riesgo]										Indicador 3: [Descripción de indicador]										Objetivo 3: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 3: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 3: [Evaluación]	

I. EVALUACIÓN DE RIESGOS										II. SEGUIMIENTO DE INDICADORES										III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		IV. USO DEL PRESUPUESTO		V. EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
RIESGOS										INDICADORES										OBJETIVOS		PRESUPUESTO		EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
Riesgo 4: [Descripción de riesgo]										Indicador 4: [Descripción de indicador]										Objetivo 4: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 4: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 4: [Evaluación]	
Riesgo 5: [Descripción de riesgo]										Indicador 5: [Descripción de indicador]										Objetivo 5: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 5: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 5: [Evaluación]	
Riesgo 6: [Descripción de riesgo]										Indicador 6: [Descripción de indicador]										Objetivo 6: [Descripción de objetivo]		Presupuesto 6: [Monto]		Efectividad y Eficiencia 6: [Evaluación]	

Acuerdo. COCODIT-01/UTeM/01/2026. Los miembros del comité, aprueban la incorporación de los once riesgos pendientes de cumplimiento del año dos mil veinticinco; cada acción continuará siendo atendida por las personas responsables y en los tiempos definidos en el propio programa; la falta de cumplimiento en la administración de riesgos institucionales, puede llevar a insuficiencias de Control Interno que tengan repercusiones en la gestión de la Universidad.

Décimo Punto (Actualización del Programa de Trabajo Anual 2026 (Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)). Continúa en el uso de la palabra, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, quien expresa que los programas de trabajo son susceptibles de mejora y actualización, siendo así que, por ahora se actualiza el programa de trabajo de control interno (PTCI) activando la actividad número dos 'instalación del COCODIT o en su caso reinstalación', esto al haber cambiado la titular de la Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado; siendo también necesario actualizar, el programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR), del cual, con sustento en el artículo 37, fracción III, inciso a) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se ha actualizado como resultado

de incorporar once nuevos riesgos en la matriz de riesgos, y después de considerar las aportaciones que cada responsable de los procesos prioritarios y en su caso del personal operativo adscrito a sus áreas ha realizado en previas sesiones de trabajo; es así que, se presenta el PTCI y PTAR con el desglose de cada nueva acción de la que se tiene compromiso por realizar (**Anexo 2**):

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, AÑO 2026									
Fecha de Elaboración: 18 de marzo de 2025					Fecha de Aprobación: 21 de marzo de 2025				
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO									
No.	Objetivo	Mesa	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	ETNA	Entidad responsable y clave de actividad	Múltiples beneficiarios	Factor de Riesgo	
1	NA	NA	NA	Elaboración de PTCI con participación de la Unidad de Planeación y el Comité de Riesgo y el Comité de Planeación de la UteM.	NA	NA	NA	NA	NA
2	Continuar el mejoramiento de los procesos administrativos.	Desarrollo	COCCOIT	Revisión del COCCOIT y actualización de sus procesos.	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de instalación de la primera sesión ordinaria.	
3	Continuar con la actualización de los procesos administrativos de la UteM.	Desarrollo	COCCOIT	Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de la primera sesión ordinaria de 2025 y del primer informe de gestión del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO									
No.	Objetivo	Mesa	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	ETNA	Entidad responsable y clave de actividad	Múltiples beneficiarios	Factor de Riesgo	
4	Continuar con la actualización de los procesos administrativos de la UteM.	Desarrollo	COCCOIT	Revisión y actualización de los procesos administrativos de la UteM.	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de la primera sesión ordinaria de 2025 y del primer informe de gestión del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	
5	Continuar con la actualización de los procesos administrativos de la UteM.	Desarrollo	COCCOIT	Revisión y actualización de los procesos administrativos de la UteM.	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de la primera sesión ordinaria de 2025 y del primer informe de gestión del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO									
No.	Objetivo	Mesa	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	ETNA	Entidad responsable y clave de actividad	Múltiples beneficiarios	Factor de Riesgo	
6	Continuar con la actualización de los procesos administrativos de la UteM.	Desarrollo	COCCOIT	Revisión y actualización de los procesos administrativos de la UteM.	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de la primera sesión ordinaria de 2025 y del primer informe de gestión del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	
7	Continuar con la actualización de los procesos administrativos de la UteM.	Desarrollo	COCCOIT	Revisión y actualización de los procesos administrativos de la UteM.	01/03/2025	01/03/2025	Rector Mesa Comité de Planeación Comité de Riesgo Comité de Planeación	Acta de la primera sesión ordinaria de 2025 y del primer informe de gestión del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT) y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (COCCOIT).	

UteM		UteM	
13	Señalar el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
14	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
15	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

UteM		UteM	
16	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
17	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
18	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Atender el avance de la obra para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Elaborar el programa de actividades para la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

UteM		UteM	
43	Ajustar existencia física real con el registro del sistema.	Corregir diferencias entre el inventario físico y el registrado en el sistema de control.	Actualizar el inventario. [Riesgo 15, acción 15.2]
44	Constatar la existencia, estado y ubicación real de los bienes.	Formalizar el resguardo de activos con el usuario.	Actualizar los resguardos. [Riesgo 15, acción 15.3]
45	Medir con precisión vigente el costo de bienes muebles.	Proyectar costos fijos de bienes muebles.	Propuesta de costo de bienes muebles. Desarrollar y presentar propuesta de costo y vida útil de bienes muebles mediante estudio de campo. [Riesgo 15, acción 15.4]

Elaboró: Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela
Enlace de Administración de Riesgos

Revisó: Licda. Emmy Guillén Márquez
Coordinadora de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Autorizó: Mtro. Guillermo Torres López
Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Acuerdo. COCODIT-01/UTeM/02/2026. Los integrantes del comité acuerdan la actualización del Programa Anual de Trabajo 2026 en su primera sección del programa de trabajo de control interno, activando el numeral dos, teniendo diecinueve actividades de seguimiento; en tanto, en la segunda sección que corresponde al programa de trabajo de administración de riesgos que contiene acciones que derivan de los riesgos asentados en la matriz de riesgos, completando con un nombre de actividad objetivo y meta; quedando integrado por elementos de control enumerados del número 1 (uno) al 45 (cuarenta y cinco), los cuales continuarán siendo atendidos por las personas responsables y en los tiempos definidos en el propio programa; la falta de cumplimiento en la atención de los puntos de interés en el Sistema de Control Interno Institucional, puede llevar a debilidades del Control Interno en su implementación, operación y actualización.

Al finalizar este punto, se incorporan a reunión la Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado de Colima y Vocal, así como la Licda. Dulce Jesús Rincón González, Jefa de Departamento de Normatividad y Evaluación de la Dirección de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado, a quienes se presenta ante el comité e integran para formar parte del mismo, la primera persona como titular y la segunda como invitada.

Previo a retomar el orden del día, el Abogado General solicita el uso de la voz para exponer un tema ante este comité en pleno, en vísperas de encontrar el mejor camino a continuar por el bienestar institucional, concediendo el Presidente el uso de la palabra.

Toma la palabra el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Vocal y Abogado General, consultando a este comité qué acción sería la mejor a tomar, en el tema que se tiene del adeudo histórico que data de percepciones que del año dos mil once al dos mil dieciocho la institución educativa no recibió por parte del gobierno estatal y que en diversas comunicaciones escritas se han hecho gestiones para que la Universidad se vea beneficiada con la recepción de estos cincuenta millones de pesos que en los años citados la institución dejó de percibir. La consulta se presenta en atención que, en fechas recientes finalmente la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima, remite un oficio donde da por cerrado el tema del adeudo histórico que argumenta la Universidad al asentar que el gobierno de estado de Colima no tiene ninguna deuda reconocida con la institución educativa, al no existir registros contables de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas); sin embargo, en procesos de auditorías realizadas por la propia Contraloría General del Estado de Colima, se hace la observación de que la institución realice las gestiones pertinentes para que le sea cubierta la aportación estatal completa que gobierno del estado de Colima se compromete por Convenio firmado anualmente; pero ahora, el mismo gobierno estatal

en diferentes instancias, por una parte dice debes cobrar y por otra parte dice no deber, siendo ese, un importante riesgo que tiene actualmente la Universidad.

Tema que habrá de exponerse en la próxima sesión de Consejo Directivo, prevista a celebrarse el próximo viernes 27 (veintisiete) de marzo del año en curso.

El comité en sí mismo no toma una determinación en la presente reunión, pero, la Mtra. Elda Gízel Zúñiga Cárdenas, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado de Colima y Vocal, toma nota del tema en específico, así como recibe copia del oficio que emite la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima, para presentar el tema ante quien corresponda de la Contraloría General del Estado y dar seguimiento.

Undécimo Punto (Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA)). A continuación, en este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, refiere que en cumplimiento de la misma actividad 13 del Programa de Trabajo de Control Interno y como respaldo del reporte de avance trimestral, así como del artículo 37, fracción IV, inciso c) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expondrá ante este comité el avance del primer trimestre del Programa Operativo Anual, para la cual presenta a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, a quien le da el uso de la voz.

Toma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien saluda a los integrantes del comité, presenta e informa (Anexo 3):

The complex block contains four documents. From left to right: 1) A cover page for the 'Informe de Avance Trimestral del Programa Operativo Anual' with logos of UTeM and the Secretaría de Educación Pública. 2) A table of contents listing sections like 'Resumen Ejecutivo', 'Introducción', and 'Conclusiones'. 3) A large data table with multiple columns and rows, likely detailing the progress of various activities. 4) A smaller summary table or chart at the bottom right of the data section.

Se recuerda que, en el caso de la Universidad, el programa operativo anual se reporta durante los primeros veinte días después de concluir cada cuatrimestre, atendiendo a los periodos de avance curricular; siendo así que, en la presente sesión se informa que, la

Universidad, derivado del proceso de validación de las cédulas correspondientes, el 26 de febrero del año en curso, a remitido a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) el programa operativo anual 2026, mismo del que se ha generado acuse de recepción, con fecha 02 de marzo del año en curso, de treinta y un cédulas, ejemplificando en la presente acta dos de ellas.

Duodécimo Punto (Presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2026).

En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 32, fracción I, del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se presenta a este comité el avance trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados; para lo cual se solicita la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, continuar en el uso de la voz.

Retoma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien presenta e informa (**Anexo 4**):

Expone un formato de Modificación Extemporánea de Programas Presupuestarios, que se desglosa por fin, propósito, componentes y actividades, donde cada uno incluye, un indicador, método del cálculo, descripción de variables, tipo, dimensión, frecuencia de medición, unidad de medida, línea base, metas y sentido del indicador; lo cual se estará midiendo en el curso del ciclo anual reflejando el monto económico que les fue asignado y el monto económico ejecutado trimestralmente en el año.

Formato de Modificación Extemporánea de Programas presupuestarios											
Unidad Responsable:		Universidad Tecnológica de Manzanillo UTeM									
Clave y Modalidad del Pp:		S - E - Prestación de Servicios Públicos - Educación, Cultura y Deporte.									
Denominación del Pp:		Educación Superior									
Objetos de Desarrollo Sustentable		Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos									
Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Pública Social									
Eje del Plan Estatal de Desarrollo		Desarrollar para todos y todas									
Programa Derivado del PPD		Educación, Cultura y Deporte									
Fin											
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Desarrollo de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador
Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	Tasa de cobertura de Educación Superior	Ratio de cobertura total de alumnos matriculados en Plantales UTeM de primer año de la escuela, por cada 100 alumnos beneficiarios de 18 a 22 años en el Estado.	Matrícula total al inicio del ciclo escolar (Población en el rango de edad de 18 a 22 años en el Estado en el año N)	Matrícula total al inicio del ciclo escolar (Número de Alumnos matriculados en 2026) Población en el rango de edad de 18 a 22 años en el Estado en el año 2026.	Estadístico	Educativa	Anual	Tasa absoluta	Matrícula total al inicio del ciclo escolar 2025 (2025 de 198 alumnos) Población en el rango de edad de 18 a 22 años en el Estado de Colima en el año 2025 (UTeM) (COPIAPO) Proyección 2025 (198 a 22%)	Lograr el 22% que representa una matrícula de 198 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2025. (COPIAPO) Proyección 2025 (198 a 22%)	Aumentar
Propósito											
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Desarrollo de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador
Tasa de cobertura de escuelas públicas, en educación superior	Ratio de cobertura de primer año en secundaria en escuelas públicas de educación superior en el ciclo escolar N	Ratio de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar UTeM por cada 100 alumnos del nivel de secundaria (en el ciclo escolar N)	Alumnos de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar UTeM por cada 100 alumnos del nivel de secundaria (en el ciclo escolar N)	Alumnos de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar N. Total de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar N. Tasa de ejecución de la matrícula del estado.	Estadístico	Educativa	Anual	Tasa absoluta	Matriz 2022 (100 a 100%) (2025)	Lograr el 100% de cobertura que representa a 100 alumnos matriculados en el ciclo escolar N.	Aumentar
Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	Porcentaje de cobertura de escuelas públicas de educación superior	Ratio de cobertura de primer año en secundaria en escuelas públicas de educación superior en el ciclo escolar N	Alumnos de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar UTeM por cada 100 alumnos del nivel de secundaria (en el ciclo escolar N)	Alumnos de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar N. Total de alumnos de Nueva Ingresos a primer año de educación superior en el ciclo escolar N. Tasa de ejecución de la matrícula del estado.	Estadístico	Educativa	Anual	Porcentaje	UTeM Matrícula 2025 (198) (2025) (100%)	Lograr una matrícula de 198 alumnos por el ciclo escolar 2025.	Aumentar

Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador
Porcentaje de matrícula inscrita en programas de educación superior en Colima	Porcentaje de matrícula inscrita en programas de educación superior en Colima	$\frac{\text{Número de alumnos inscritos en programas de educación superior}}{\text{Número de alumnos inscritos en programas de educación superior en Colima}} \times 100$	Número de alumnos inscritos en programas de educación superior en Colima	Gratuito	Educativa	Anual	Porcentaje	Matrícula 919 (Matrícula Oficial) 1005 100 + 633 (AO 2025)	Lograr el 42.7% que represente a 100 alumnos inscritos en programas de educación superior en Colima	Acumulado

Alfabetización										
Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador
Porcentaje de alfabetización en educación superior	Porcentaje de alfabetización en educación superior	$\frac{\text{Número de alumnos alfabetizados}}{\text{Número de alumnos inscritos}} \times 100$	Número de alumnos alfabetizados	Gratuito	Educativa	Anual	Porcentaje	Matrícula total de alumnos inscritos en programas de alfabetización 1005 100 + 633 (AO 2025)	Lograr el 42.7% que represente a 100 alumnos alfabetizados en programas de alfabetización	Acumulado

Alfabetización										
Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Sentido del Indicador
Porcentaje de alfabetización en programas de alfabetización	Porcentaje de alfabetización en programas de alfabetización	$\frac{\text{Número de alumnos alfabetizados en programas de alfabetización}}{\text{Número de alumnos inscritos en programas de alfabetización}} \times 100$	Número de alumnos alfabetizados en programas de alfabetización	Gratuito	Educativa	Anual	Porcentaje	Matrícula total de alumnos inscritos en programas de alfabetización 1005 100 + 633 (AO 2025)	Lograr el 42.7% que represente a 100 alumnos alfabetizados en programas de alfabetización	Acumulado

Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Sentido del indicador
Habilidad de docentes	Porcentaje de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Maestría.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Maestría, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Maestría, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (PFC en su grado de Maestría) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 12 docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Maestría.	Acumarse
	Porcentaje de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Licenciatura.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Licenciatura, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Licenciatura, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (PFC en su grado de Licenciatura) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 docentes de tiempo completo o equivalente en horas en su grado de Licenciatura.	Acumarse
	Porcentaje de docentes de grado en competencias docentes.	Número de docentes de grado en competencias docentes, dividido por el total de docentes de grado.	Número de docentes de grado en competencias docentes, dividido por el total de docentes de grado.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Docentes de grado en competencias docentes) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 docentes de grado en competencias docentes.	Acumarse
	Porcentaje de docentes actualizados en el área disciplinaria que imparte docencia.	Número de docentes actualizados en el área disciplinaria que imparte docencia, dividido por el total de docentes que imparte docencia.	Número de docentes actualizados en el área disciplinaria que imparte docencia, dividido por el total de docentes que imparte docencia.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Docentes actualizados en el área disciplinaria que imparte docencia) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 docentes actualizados en el área disciplinaria que imparte docencia.	Acumarse
Oportunidad de docentes evaluados que reciben un reconocimiento por su calidad de desempeño.	Porcentaje de docentes evaluados que reciben un reconocimiento por su calidad de desempeño.	Número de docentes evaluados que reciben un reconocimiento por su calidad de desempeño, dividido por el total de docentes evaluados.	Número de docentes evaluados que reciben un reconocimiento por su calidad de desempeño, dividido por el total de docentes evaluados.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Docentes reconocidos por su calidad de desempeño) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 docentes reconocidos por su calidad de desempeño.	Acumarse
	Porcentaje de docentes de tiempo completo o equivalente en horas que participan en actividades académicas o investigativas.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas que participan en actividades académicas o investigativas, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Número de docentes de tiempo completo o equivalente en horas que participan en actividades académicas o investigativas, dividido por el total de docentes de tiempo completo o equivalente en horas.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Docentes de tiempo completo o equivalente en horas que participan en actividades académicas o investigativas) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 docentes de tiempo completo o equivalente en horas que participan en actividades académicas o investigativas.	Acumarse

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Sentido del indicador
Programas y procesos educativos evaluados.	Porcentaje de programas educativos de nivel licenciatura evaluados.	Número de programas educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Número de programas educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Número de programas educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Calidad	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Programas educativos de nivel licenciatura evaluados) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 4 programas educativos de nivel licenciatura evaluados.	Acumarse
Procesos educativos evaluados.	Porcentaje de procesos educativos de nivel licenciatura evaluados.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura evaluados, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Calidad	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Procesos educativos de nivel licenciatura evaluados) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 procesos educativos de nivel licenciatura evaluados.	Acumarse

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Sentido del indicador
Asistencia a las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Porcentaje de programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Número de programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Número de programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Número de programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de programas educativos de nivel licenciatura.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 4 programas educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Acumarse
Asistencia a las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Porcentaje de procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Número de procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de procesos educativos de nivel licenciatura.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 procesos educativos de nivel licenciatura que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Acumarse
Programas de campañas de promoción de la calidad.	Porcentaje de programas de campañas de promoción de la calidad.	Número de programas de campañas de promoción de la calidad, dividido por el total de programas de campañas de promoción de la calidad.	Número de programas de campañas de promoción de la calidad, dividido por el total de programas de campañas de promoción de la calidad.	Número de programas de campañas de promoción de la calidad, dividido por el total de programas de campañas de promoción de la calidad.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Programas de campañas de promoción de la calidad) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 programas de campañas de promoción de la calidad.	Acumarse

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Sentido del indicador
Asistencia de unidades académicas a las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Porcentaje de unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Número de unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de unidades académicas.	Número de unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de unidades académicas.	Número de unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras, dividido por el total de unidades académicas.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 unidades académicas que cumplen con las recomendaciones de las agencias evaluadoras.	Acumarse

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Sentido del indicador
Realización de empresas, actividades o proyectos productivos.	Porcentaje de empresas, actividades o proyectos productivos.	Número de empresas, actividades o proyectos productivos, dividido por el total de empresas, actividades o proyectos productivos.	Número de empresas, actividades o proyectos productivos, dividido por el total de empresas, actividades o proyectos productivos.	Número de empresas, actividades o proyectos productivos, dividido por el total de empresas, actividades o proyectos productivos.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Empresas, actividades o proyectos productivos) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 empresas, actividades o proyectos productivos.	Acumarse
Egresados que laboran en su área de competencia.	Porcentaje de egresados que laboran en su área de competencia.	Número de egresados que laboran en su área de competencia, dividido por el total de egresados.	Número de egresados que laboran en su área de competencia, dividido por el total de egresados.	Número de egresados que laboran en su área de competencia, dividido por el total de egresados.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Egresados que laboran en su área de competencia) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 egresados que laboran en su área de competencia.	Acumarse
Socialización de los resultados y logros del desarrollo de las empresas.	Porcentaje de empresas que socializan sus resultados y logros.	Número de empresas que socializan sus resultados y logros, dividido por el total de empresas.	Número de empresas que socializan sus resultados y logros, dividido por el total de empresas.	Número de empresas que socializan sus resultados y logros, dividido por el total de empresas.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Empresas que socializan sus resultados y logros) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 empresas que socializan sus resultados y logros.	Acumarse
Participación de estudiantes en actividades de emprendimiento e innovación.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación.	Número de estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación, dividido por el total de estudiantes.	Número de estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación, dividido por el total de estudiantes.	Número de estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación, dividido por el total de estudiantes.	Docencia	Docencia	Anual	Porcentaje	0% (Estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación) (AO 2021)	Lograr el 80% que equivale a 17 estudiantes que participan en actividades de emprendimiento e innovación.	Acumarse

C.061. Compromiso											
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Estado del Indicador
Compromiso de Instancias de Instituciones de Educación Superior	Porcentaje de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.	Porcentaje de instituciones que operan planes institucionales de desarrollo como parte de sus instrumentos de planeación.	(Número de instituciones de educación superior que operan planes institucionales de desarrollo dividida en el año 19) Total de instituciones de educación superior que operan planes institucionales de desarrollo) * 100	Número de instituciones de educación superior que operan planes institucionales de desarrollo en el año 19. Se refiere al total de instituciones de educación superior que operan planes institucionales de desarrollo en el Estado en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	1 Plan Institucional de Desarrollo (PID) (AÑO 2019)	Lograr que el 90% de las instituciones de Educación Superior operen Planes Institucionales de Desarrollo.	Acumulado
Actividad											
Planes Narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Estado del Indicador
Planificación y actualización de la política educativa en el nivel superior.	Porcentaje de planes que se han implementado.	Porcentaje de planes que se han implementado en el año 19 respecto del total de planes que se han implementado en el año 19.	(Número de planes que se han implementado en el año 19) Total de planes que se han implementado en el año 19) * 100	Número de planes que se han implementado en el año 19. Se refiere al total de planes que se han implementado en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	3 Planes que se han implementado (AÑO 2019)	Maximizar el 80% del total de planes que se han implementado en el año 19.	Acumulado
	Porcentaje de programas operativos que se han implementado.	Porcentaje de programas operativos que se han implementado en el año 19 respecto del total de programas operativos que se han implementado en el año 19.	(Número de programas operativos que se han implementado en el año 19) Total de programas operativos que se han implementado en el año 19) * 100	Número de programas operativos que se han implementado en el año 19. Se refiere al total de programas operativos que se han implementado en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	1 Programa Operativo Anual (AÑO 2019)	Alcanzar el 80% del total de programas operativos que se han implementado en el año 19.	Acumulado
Evaluación de desempeño de autoridades administrativas y docentes.	Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas a autoridades administrativas y docentes de tiempo completo.	Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas a autoridades administrativas y docentes de tiempo completo en el año 19 respecto del total de evaluaciones programadas en el año 19.	(Número de evaluaciones de desempeño realizadas en el año 19) Total de evaluaciones programadas en el año 19) * 100	Número de evaluaciones de desempeño realizadas en el año 19. Se refiere al total de evaluaciones de desempeño realizadas en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	15 Evaluaciones de Desempeño realizadas (AÑO 2019)	Lograr el 70% de cumplimiento de evaluaciones de desempeño.	Acumulado
C.062. Compromiso											
Infraestructura	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Estado del Indicador
Infraestructura disponible para el desarrollo de Nivel Superior avanzado.	Porcentaje de espacios disponibles que dispone la institución en Educación Superior avanzada.	Porcentaje de espacios disponibles que dispone la institución en Educación Superior avanzada.	(Espacios de Nivel Superior avanzado disponibles en el año 19) Total de espacios programados en el año 19) * 100	Espacios de Nivel Superior avanzado disponibles en el año 19. Se refiere al total de espacios de Nivel Superior avanzado disponibles en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	877 Espacios por turno que representen 2000 equivalentes (AÑO 2019)	Lograr el 14% de espacios disponibles que representen a 100 alumnos de licenciatura programados.	Acumulado
Actividad											
Accesibilidad	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Descripción de Variables	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Estado del Indicador
Accesibilidad de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior que reúnen características de accesibilidad de acuerdo al plan de mantenimiento institucional.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior que reúnen características de accesibilidad de acuerdo al plan de mantenimiento institucional.	(Total de espacios educativos y administrativos que reúnen características de accesibilidad de acuerdo al plan de mantenimiento institucional) Total de espacios educativos y administrativos programados para mantenimiento institucional) * 100	Total de espacios educativos y administrativos que reúnen características de accesibilidad de acuerdo al plan de mantenimiento institucional en el año 19. Se refiere al total de espacios educativos y administrativos que reúnen características de accesibilidad de acuerdo al plan de mantenimiento institucional en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	611 61'00 x 600 de subestaciones paradas (AÑO 2019)	Lograr el 100% de accesibilidad de espacios educativos y administrativos en el año 19.	Acumulado
Mantenimiento de espacios educativos.	Porcentaje de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado.	Porcentaje de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19 respecto del total de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19.	(Número de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19) Total de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19) * 100	Número de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19. Se refiere al total de actividades de mantenimiento de espacios educativos que se han implementado en el año 19.	Eficacia	General	Anual	Porcentaje	233 230' 00 x 37 00 de subestaciones paradas (AÑO 2019)	Lograr el 100% de actividades de mantenimiento de espacios educativos en el año 19.	Acumulado

También se informa que la Matriz de Indicadores de Resultados 2026 está pre-aprobada, en el tenor, de que el pasado 12 (doce) de marzo del presente año, vía correo electrónico la Dirección de Programación y Sistema de Evaluación del Desempeño de Gobierno del Estado de Colima, informó que se continúa trabajando en indicadores a nivel federal, que han sido solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encontrándose en la espera de la información para integrar la información del indicador, a la matriz pre-aprobada, recorriendo las fechas de entrega para el viernes 20 de marzo que coincide con la presente sesión ordinaria del comité.

Décimo Tercer Punto (Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa). Para abordar este punto, retomó la palabra la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, expresando que también funge como Enlace de la UTeM con la Contraloría General del Estado para el Manejo del SISER y Procesos de Entrega-Recepción, siendo así que, para exponer el presente punto del orden del día, procedió a elaborar una tabla informativa (**Anexo 5**):

CGE/DSPCS-INT/0278/2026
Informe de Actualización del SISER, corte al mes de enero 2026.

Unidad	Revisados	Con visto bueno	Con rechazo	% de VoBo
SECRETARÍA	24	17	7	70.8%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	23	19	4	82.6%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	52	17	35	32.7%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11	0	11	0.0%
DIRECCIÓN GENERAL	26	19	7	73.1%
DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA	23	12	11	52.2%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA ACADÉMICA	21	4	17	19.0%
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	24	11	13	45.8%

CGE/DSPCS-INT/0278/2026
Informe de Actualización del SISER, corte al mes de enero 2026.

Unidad	Revisados	Con visto bueno	Con rechazo	% de VoBo
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	11	7	4	63.6%
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	28	19	9	67.9%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	43	16	27	37.2%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	22	11	11	50.0%

CGE/DSPCS/0362-INT/2026
Informe de Actualización del SISER, corte al mes de febrero 2026.

Unidad	Revisados	Con visto bueno	Con rechazo	% de VoBo
SECRETARÍA	11	2	9	18.2%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	17	6	11	35.3%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	62	40	22	64.5%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11	0	11	0.0%
DIRECCIÓN GENERAL	26	19	7	73.1%
DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA	23	12	11	52.2%
SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA ACADÉMICA	21	7	14	33.3%
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	24	11	13	45.8%
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN	23	12	11	52.2%
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	28	19	9	67.9%

CGE/DSPCS/0362-INT/2026
Informe de Actualización del SISER, corte al mes de febrero 2026.

Unidad	Revisados	Con visto bueno	Con rechazo	% de VoBo
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	43	28	15	65.1%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	22	11	11	50.0%

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO			
Sistema Informático de Entrega Recepción (SISER) 19/MARZO/2026			
No.	Unidad Administrativa	Actualización del SISER (DSPCS - ENE-FEB. 2026) con % de VoBo	Última actualización Estatus al 19/marzo/2026 (DSPCS y UTeM)
2	Abogado General	19 de febrero de 2026 [73.08%]	19 de marzo 2026 [92.31%]
3	Secretaría Técnica del área Académica	19 de febrero de 2026 [38.10%]	19 de marzo 2026 [47.62%]
4	Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas 1	19 de febrero de 2026 [0.0%]	NA
5	Dirección de área Académica	19 de febrero de 2026 [57.14%]	19 de marzo 2026 [4.76%]
6	Dirección de área de Administración y Finanzas	19 de febrero de 2026 [71.15%]	19 de marzo 2026 [88.46%]
7	Dirección de área de Administración Escolar	19 de febrero de 2026 [58.33%]	19 de marzo 2026 [87.50%]
8	Dirección de área de Vinculación	19 de febrero de 2026 [30.43%]	19 de marzo 2026 [73.91%]
9	Dirección de área de Planeación y Evaluación	19 de febrero de 2026 [64.29%]	19 de marzo 2026 [75%]
10	Subdirección de Contabilidad	19 de febrero de 2026 [83.72%]	19 de marzo 2026 [83.72%]
11	Subdirección de Infraestructura	19 de febrero de 2026 [68.18%]	19 de marzo 2026 [68.18%]
12	Contraloría Interna 2	19 de febrero de 2026 [0.0%]	NA
<p>*El 04/ago/2025 se solicitó por oficio UTE/MP/UM-701/0408/25 la baja de esta cuenta. *En marzo del 2024 ni el 04 de septiembre de 2025, vía oficio, fue solicitado por la UTeM. La cuenta ya existía, pero no se tiene contraseña ni persona responsable, al no existir el cargo en la Universidad. El 11 de agosto 2025 se informó a las unidades administrativas que la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social, estará realizando una revisión permanente del SISER en los 10 días hábiles para la actualización.</p>			
Componentes:		Recursos Humanos Aspectos Generales	Recursos Materiales Control y Gestión Documental
		Recursos Financieros y Presupuestales	

En ella, se conserva en relación al reporte anterior, una columna con el referente de un oficio recibido en el mes de febrero 2026 por la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría General del Estado con revisión de las cuentas existentes en el SISER por parte de la Universidad, al corte de enero 2026; donde se observa que por primera ocasión la Universidad tuvo el 50% de los anexos en cada cuenta con visto bueno, hecho que se ve reflejado en los buenos valores obtenidos de atención y cumplimiento por cada una de las Unidades Administrativas con cuenta en el SISER y que se hizo extensivo a los titulares de cada unidad administrativa mediante correo del 19 de febrero en el que se reconoce la mejora reflejada en esta actividad, solicitando revisar los anexos con rechazo de visto bueno, para proceder a su corrección o en su caso consultarlo con una servidora para cruzar con personal de la Contraloría General del Estado (CGE) el motivo de la observación.

En este contexto, se recibió el 19 de marzo el reporte con corte al mes de febrero de 2026, para lo cual se procedió en revisar cada una de las cuentas, verificando la última o últimas fechas de actualización, coincidiendo como en el mes anterior con lo reportado por la CGE, asentando el total de anexos por unidad administrativa, así como el estatus general que tienen. En esta ocasión se presentó un descenso en la actualización de la información, tomando cada una de las áreas notas de lo que corresponde mejorar. Así también, se hace notar que, en este último reporte nuevamente figuran las cuentas de la extinta Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas así como de la Contraloría Interna, cuando ya se ha solicitado a la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social dejar de referenciarlas en los informes; siendo la última solicitud vía correo, en respuesta al informe de actualización del mes de enero, recibiendo respuesta positiva, sin embargo, nuevamente aparecen estas dos áreas reflejadas.



En el ejercicio de revisión, se advierte que la cuenta de la Dirección de Administración Escolar, no tiene capturada el anexo RM-02 de Inventario de mobiliario y equipo de oficina, comentando la Coordinadora de Control Interno, que se puede cargar lo que se tiene a simple vista, pero también que actualmente, ya la Jefatura de Departamento de Ingresos y Bienes Patrimoniales tiene un alto porcentaje del inventario actualizado, pudiendo generar acercamiento para obtener la información de este anexo.

El Mtro. Guillermo Torres López, Presidente, expone a la Directora de Control Interno y Vigilancia que el inventario, ha sido un tema pendiente en la Universidad, que actualmente se está finiquitando para tener todo debidamente identificado y bajo resguardo.

La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo; interviene, comentando que, este tema formó parte de los riesgos del año 2025 y también está en la matriz de riesgos 2026, donde ya casi se cierran las acciones, incorporando una más que se trabajará en el ciclo anual restante, relativa al desarrollo de una propuesta de costeo y vida útil de bienes muebles mediante estudio de campo, ante la circunstancia de no contar con facturas que evidencien el valor de todos y cada uno de los bienes muebles de la institución, lo que impacta en las finanzas institucional así como para determinar la depreciación de los bienes.

La Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado de Colima y Vocal, comenta que pueden hacerse solicitudes por oficio para obtener esta información y así ayudar a la institución en regularizar este tema.

La C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas, comenta que se ha hecho gestiones al INCOIFED que es el organismo que se encarga de los procesos de licitación, solicitando que se provea a la Universidad de las facturas con los costos de los bienes muebles, sin embargo, no se ha tenido respuesta positiva.

En otro orden de ideas, así también se observa y comenta que el componente de "control y gestión documental" que es común para todas las cuentas, la información sigue estando pendiente, en virtud de que la institución educativa ha dado pasos pequeños para regularizar este tema, formando parte de la matriz de riesgos 2026, dado que, no se tiene documentación formal que estandarice el control del archivo en todas las áreas de la Universidad. En esta nueva ocasión se refrenda la importancia de que los avances que está reflejando el abogado general en su propia cuenta del SISER que está por acercarse al 100% de cumplimiento en la actualización, es tiempo de bajarlos y compartirlos con los demás compañeros, puesto que, lleva un buen porcentaje de cumplimiento, pero no se está apoyando para que las demás áreas administrativas también estén en el mismo nivel de cumplimiento al menos en lo que respecta al componente de Control y Gestión Documental.

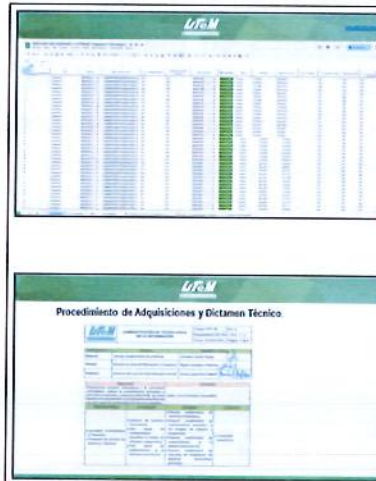
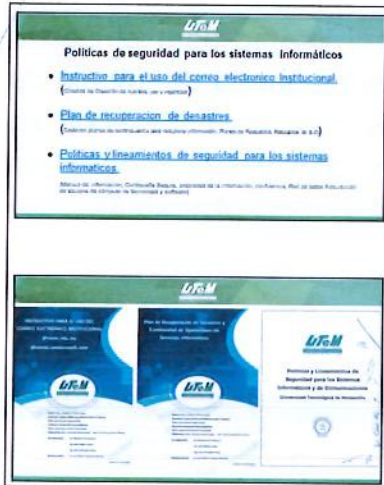
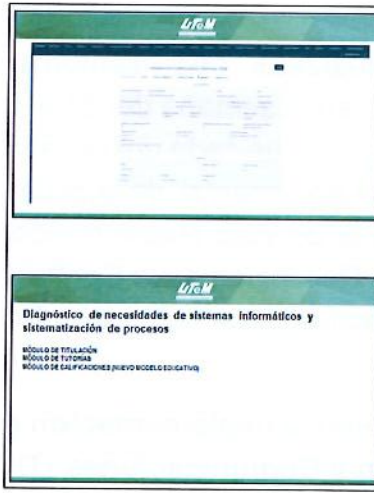
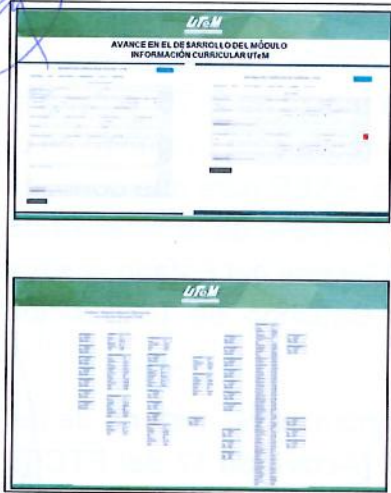
Interviene el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Vocal y Abogado General, proponiendo tener en la semana del 23 al 27 de marzo, una reunión para avanzar y determinar el Catálogo de Disposición Documental, pero también, solicitando acceder a las cuentas de cada unidad administrativa en el SISER para conocer los avances que está presentando cada área y con ello preparar una propuesta del CADIDO atendiendo a lo que ya cada área trabajó en el año inmediato anterior.

La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Vocal Ejecutiva y Coordinadora de Control Interno, comenta que la revisión de las cuentas es función del Enlace del SISER que coincide en ser su persona; pero, con gusto, podrá descargar lo que cada unidad administrativa tenga de referente en el componente de 'control y gestión documental'

para compartirlo con el Abogado General y pueda tener los elementos que le permitan avanzar institucionalmente.

Acuerdo. COCODIT-01/UTeM/03/2026. Los miembros del comité, acuerdan que, la Coordinadora de Control Interno en la semana del 23 al 27 de marzo de 2026, provea al Abogado General, de la información que cada unidad administrativa está cargando en el componente de 'control y gestión documental' de la plataforma SISR para que conozca los avances así como el referente de visto bueno o rechazo por parte de la Jefatura de Situación Patrimonial y Entrega Recepción de la Contraloría General del Estado, y sirva de base para continuar las actividades del proyecto del Catálogo de Disposición Documental.

Décimo Cuarto Punto (Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's). [Actividad 17 del PTC]). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d), del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, así como de la actividad 17 del programa de trabajo de control interno, se expondrá la implementación de controles mínimos necesarios en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), para lo cual cede la voz al Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal (**Anexo 6**):





Expresa que, el departamento de sistemas adscrito a la subdirección de planeación, tiene muy identificado que el contenido principal del sistema de información institucional automatizado está focalizado al proceso académico, por lo que se está haciendo un diagnóstico de la presencia de otras necesidades de automatización a desarrollar para tener un sistema integral; hasta ahora se presenta avance en el desarrollo del módulo "Información Curricular UTeM", de "Estadías Profesionales" y de "Servicios Tecnológicos"; expresando que en particular del primer módulo, y se estarán haciendo pruebas para ver liberarlo. Así también, se han advertido otras necesidades de pronta atención como el módulo de titulación, el módulo de tutorías y el módulo de calificaciones (enfocado en el nuevo modelo educativo. En el tema de software especializado,

particularmente en los programas educativos, se elaboró un formato donde se asentará el nombre del software, las materias en que apoyara, si requiere licencia o es libre y el propósito de tenerlo, con ello, se logró un inventario, estando las carreras de Contabilidad y Energías Renovables pendientes de proveer datos.

La Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, al respecto comenta que en el caso particular de la carrera de Contabilidad ya se tiene un simulador muy completo para realizar ejercicios fiscales, por lo que no requiere algo más de momento, en tanto la carrera de Energías Renovables, ellos mismos programan el lenguaje para desarrollar sus proyectos y no tienen necesidades adicionales a los softwares que ya se tienen en la institución.

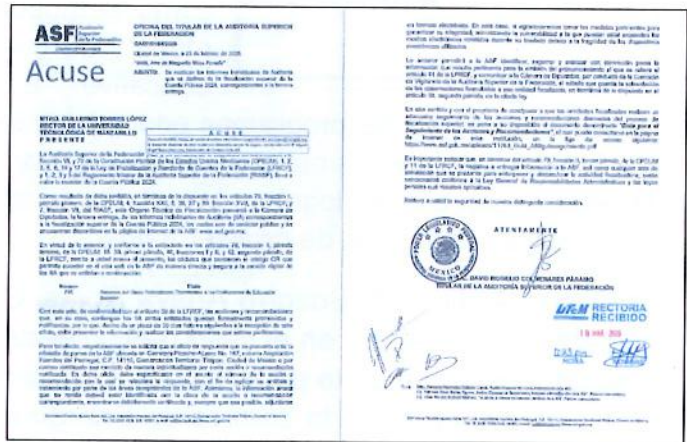
Se comenta que se continúa mejorando el inventario de hardware y software para que sea muy integral; se ratifica la vigencia del procedimiento de adquisiciones y dictamen técnico; se presenta el programa de adquisiciones del ejercicio 2025, refiriendo que se está en espera que el Departamento de Control Presupuestal comparta sobre la proyección presupuestal los requerimientos en tecnologías de información para integrar el programa de adquisiciones del año en curso; se refrendan las adquisiciones más recientes al área de sistemas expresando en qué consistieron, dónde se instalaron y cómo mejoran el servicio de conectividad del servicio de internet; un diagnóstico de necesidades de capacitación en tecnologías de la información y comunicación, que se detectaron como resultado de la aplicación de la encuesta DNC y que fueron propuestos por el área de capital humano; y se menciona que ya en el mes de febrero 2026 se difundió la nueva página web de la Universidad.

Acuerdo. COCODIT-01/UTeM/04/2026. Los miembros del comité, acuerdan que, más tardar en el mes de abril 2026, el Departamento de Control Presupuestal comparta los

requerimientos en tecnologías de información que hayan programado las unidades administrativas en el presupuesto 2026, para que se integre el programa de adquisiciones en este rubro en particular y sea presentado en la segunda sesión ordinaria.

Décimo Quinto Punto (Seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por cualquiera de las instancias fiscalizadoras). En este acto, la C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal, comenta que en cumplimiento del artículo 37, fracción II, inciso d) y fracción III, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expone **(Anexo 7):**

De la orden de auditoría número 795, aplicada al ejercicio fiscal 2024 por la Auditoría Superior de la Federación, en marzo 2025; el pasado 10 (diez) de marzo de dos mil veintiséis, se recibió oficio OASF/0164/2026 mediante el cual se notifica que la ASF presentó a la Cámara de Diputados, los informes individuales de auditoría (IIA), correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, compartiendo las cédulas que contienen el código QR, para que, de las acciones y recomendaciones que, en su caso, contengan los IIA, quedan formalmente promovidas y notificadas, por lo que, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la recepción del oficio, debe presentarse la información y realizar las consideraciones que estime pertinentes la institución educativa.



Décimo Sexto Punto (Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales). Para este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expondrá este punto, concediendo el uso de la voz al Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal. **(Anexo 8):**



Report: ASOCIADO GENERAL. CUIDO N° UTMABD401839238. Includes financial data and a table of labor risks.

Report: COMPARATIVA 2026. Table comparing labor risks for 2025 and 2026.

Report: CASOS LAUDADOS EN CONTRA DE UTM. Table of cases and a table of agreed payments.

Report: PLAN QUINQUENAL. Table of 5-year plans and a list of initiatives.

Report: RENOVACIÓN ORGANIZATIVA. Text regarding organizational renewal and a list of actions.

Report: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Text regarding procedural manuals and a list of documents.

Report: COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. Text regarding the institutional control and performance committee.

Se expone que del año 2025 en que se tenían ocho juicios en curso, que sumados estimaban un riesgo contingente por \$15,214,355.98 (Quince millones doscientos catorce mil trescientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.), para la presente sesión ordinaria, se suprime el caso laboral identificado como 2/2018 de única parte actora, debido a que la Universidad obtuvo un amparo registrado en expediente AD 537/2024 (anexo al informe junto al oficio ingresado por Junta Local Colima a Tribunal Colegiado, informando que deja sin efectos el laudo) y resuelto el 06 de febrero de 2026, que deja sin efectos laudo por importe de \$550,946.95 (Quinientos cincuenta mil novecientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.), sumando actualmente el riesgo contingente por casos laborales al 19 de marzo en \$14,663,409.03 (Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos 03/100 M.N.); lo que representa otro gran riesgo institucional ya que el pago de pasivos se resta a la operación.

Atendiendo a la fracción XXXVI del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se presenta un listado de casos laudados en contra de la Universidad, que en su momento deberán testarse para publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia, con un total menor al presentado en la sesión anterior, restando el monto que correspondía al caso laboral identificado como 2/2018:

CASOS LAUDADOS EN CONTRA DE UteM		
En Informe previo: \$19,468,320.94		
Persona Aclora	Condena o resultado	Fecha
ANA ISABEL RODRIGUEZ CASILLAS	Pagar \$3,524.70	31/08/22
PABLO SAUL ALCANTAR PEREYRA	Pagar \$1'114,805.65	30/09/22
FABIAN BATISTA DELGADO Y OTROS	Pagar y reinstalar \$11,684,519.70	27/01/2023
MARIO ALBERTO SAENZ BURGUETTE	Pagar horas extras y otras prestaciones \$294,139.21	10/07/2023
JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ	Pagar indemnización y otras \$521,164.66	20/10/2023
FABIAN BATISTA DELGADO Y OTROS (Laudo de reposición)	Pagar sin reinstalar \$5'126,805.00	30/09/2024
Total de laudos suprimiendo caso de JOSUE RAMOS CRESPO		\$18,924,759.92

Se suprime de listado anterior el caso 2/2018 de la siguiente persona:		
JOSUE RAMOS CRESPO	Pagar y reinstalar \$	04/04/2024
	543,562.02	

Finalmente se desglosa una relación de casos que han sido convenidos y han sido pagados o están en proceso de pago:

CASOS CONVENIDOS EN PAGO O PAGADOS		
Persona Actora	Monto convenido/pagado	Fecha
ANA ISABEL RODRIGUEZ CASILLAS	\$3,524.70	31/08/2022
NOE ALEJANDRO VERA RAMOS	\$68,215.91	24/11/2022
PABLO SAUL ALCANTAR PEREYRA	\$1'173,517.85	30/03/2023
VIRIDIANA VERA RIVERA	\$32,887.05	13/06/2023
MIGUEL VILLASEÑOR GALVAN	\$440,294.00	03/08/2023
JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ	\$483,300.00	16/04/2024
MARIO ALBERTO SAENZ BURGUETTE	\$362,000.00	12/05/2025
TOTAL CONVENIDO O PAGADO	\$2,563,739.51	

Décimo Séptimo Punto (Resultados de Evaluación del Desempeño del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029). A continuación, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VI, y 47 fracción VI del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, corresponde al comité tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la institución, solicitando a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, realizar la exposición **(Anexo 9)**:

Se expone que, el 11 de marzo de 2026 la Dirección de área de Planeación y Evaluación solicitó mediante seis oficios, la entrega de resultados PIDE 2025 a cada una de las unidades administrativas, a fin de medir los resultados alcanzados en el primer ejercicio anual, identificar el grado de cumplimiento y el impacto de las acciones implementadas en la institución, con fecha de entrega al 20 de marzo del año en curso, y de esta forma contribuir al numeral 10.01 en materia de Control Interno.

Con esto, se estará en condiciones de presentar resultados de avances de metas y objetivos para la siguiente sesión ordinaria del COCODIT, prevista para el mes de julio.

Décimo Octavo Punto (Estatus de Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y normativa OIC). Para este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento de las Disposiciones Administrativas aplicables a los Órganos Internos de Control y a las Unidades de Enlace de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Colima, se expondrá este punto, concediendo el uso de la voz al Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal **(Anexo 8)**:

1. Modificación a Ley Orgánica de Universidad

Se tiene a la fecha de este informe un proyecto final, el cual el día de hoy firmó el Secretario de Educación y Cultura. Sin embargo, los compañeros de Contraloría realizaron ajustes de último momento, que se incorporaran a la iniciativa final para recabar firmas en semana del 23 de marzo de 2026.

A la fecha actual la DGUTyP sigue sin habilitar el apartado normativo en tablero TIUTyP que nos permita demostrar que existe congruencia entre la Ley Orgánica de la UTeM que se pretende modificar con el convenio de creación de la Universidad, firmado por la Federación y el Ejecutivo Local.

Nota: Se hace mención que las modificaciones a la Ley, ya cuentan con dictamen positivo en materia de mejora regulatoria, de impacto presupuestario y visto bueno del área jurídica de Secretaría de Educación y Cultura.

2. Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Se cuenta con una matriz que identifica las funciones específicas de la estructura organizacional en la Universidad, siguiendo el modelo dispuesto por la Subsecretaría de Administración y que tiene su base en la Ley Orgánica de la Universidad, pero este proyecto no se puede validar como definitivo en tanto no se apruebe por el Poder Legislativo Local las reformas o modificaciones que se tienen consideradas a la Ley marco de la UTeM.

Adicional a esto, se ha solicitado a la DGUTyP que facilite las cédulas de puesto de la plantilla laboral, para generar homologación e identidad a las funciones específicas a los cargos que se disponen en la Universidad, proceso que no obstante haberse solicitado desde octubre 2024, a la fecha actual sigue sin haber sido debidamente respondido.

3. Manual de Organización

El Manual de Organización se encuentra en etapa de construcción, con base en la matriz que identifica las funciones específicas de la estructura organizacional en la Universidad, sin embargo, a la fecha actual la estructura última y definitiva no ha sido aprobada formalmente por la DGUTyP ya que no obstante haberse solicitado a Consejo Directivo al cierre del año 2024 e inicio de 2025 (sesiones XXVI de fecha 10 de diciembre de 2024 y XXVII sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2025)

Adicional a esto, se ha solicitado a la DGUTyP que facilite las cédulas de puesto de la plantilla laboral, para generar homologación e identidad a las funciones específicas a los cargos que se disponen en la Universidad, proceso que no obstante haberse solicitado desde octubre 2024, a la fecha actual sigue sin haber sido debidamente respondido.

La Alta Dirección de UTeM aprobó el 10 de marzo de 2026, los siguientes acuerdos:

- ACUERDO AD01/100326.- El Comité de la Alta Dirección aprueba que la estructura organizacional que se encuentra actualmente operando en la Universidad, descrita en el Anexo A, que forma parte de esta acta, sea la base de la emisión del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad, Manual de Organización y Manual de Procedimiento en consonancia con el SGC Sistema de Gestión de la Calidad de la UTeM.
- ACUERDO AD02/100326.- El Comité de la Alta Dirección aprueba que la estructura organizacional validada en términos del acuerdo AD01/100326, al ser base de instrumentos normativos de funciones y responsabilidades administrativas, se mantenga operando en el presente ejercicio fiscal y por lo menos durante la vigencia y evaluación del PIDE 2025-2029, de tal manera que no se permite el ingreso de distinto personal al de la plantilla autorizada y a esto deberá sujetarse la Rectoría Universitaria y cualquiera de las áreas directivas que conforman el presente Comité. En el evento de que se sufran recortes presupuestarios que impacten a la estructura organizacional, se privilegiará la alineación y optimización de estructuras, la conversión de plazas administrativas en sustantivas para fines de docencia, la compactación de funciones para lograr una eficiencia administrativa, así como la optimización del gasto en materia de servicios personales; todo ello orientado a la eficacia y eficiencia operativa que coadyuven al logro de los fines principales de la Universidad.
- ACUERDO AD03/100326.- El Comité de la Alta Dirección aprueba que la estructura organizacional validada en términos del acuerdo AD01/100326, al ser base de instrumentos normativos de funciones y responsabilidades administrativas, sea informada por la Rectoría Universitaria al Consejo Directivo en la siguiente sesión de Consejo Directivo y se someta a la consideración de la DGUTyP previamente al desahogo de la misma, a efecto de dejar establecido

con fecha cierta y mediante oficios el seguimiento que se tiene afianzado en el plano institucional. Acuerdo que deberá cumplirse de manera conjunta por la Rectoría Universitaria, la Dirección de Área de Administración y Finanzas y la oficina del Abogado General.

- ACUERDO AD04/100326.- El Comité de la Alta Dirección aprueba que la Rectoría Universitaria remita a la Subsecretaría de Administración, el avance consolidado de las cédulas de puestos elaboradas de toda la estructura organizacional validada en términos del acuerdo AD01/100326, al ser base de instrumentos normativos de funciones y responsabilidades administrativas, a efecto de que igualmente se comunique a dicha dependencia del Gobierno del Estado de Colima y a la Contraloría General, que siguen pendientes de validación dos observaciones efectuadas por el área jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura en torno al proyecto final de la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo. Acuerdo que deberá cumplirse de manera conjunta por la Rectoría Universitaria, la Dirección de Área de Planeación y Evaluación, la de Administración y Finanzas y la oficina del Abogado General.

4. Manual de Procedimientos

A la fecha de este informe, no se dispone en la Universidad con un Manual alineado a las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado para que en la UTeM como descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, se incorpore el Órgano Interno de Control, debido a que no se tiene formalmente autorizada modificación alguna por el Poder Legislativo del Estado de Colima.

En la Universidad se dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad que contempla una serie de procedimientos que se han instrumentado en la Universidad y que responde considerablemente a un Manual de Organización generado por la alta dirección en el año 2021, pero que no se ha actualizado conforme a la nueva estructura que opera al año 2025, por la falta de remisión de cédulas de puestos y la no habilitación de interfaz normativa por parte de la DGUTyP, que debe principalmente validar que los ajustes normativos a la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, son acordes a la previsión del convenio federal que originó su surgimiento en el Estado de Colima.

5. Otros instrumentos normativos en materia de Control Interno

La oficina del Abogado General, como prestador del servicio profesional de asistencia y asesoría jurídica que brinda a la Rectoría Universitaria y también a las personas servidoras públicas, ha venido generando proyectos de normatividad que se han considerado a nivel de Lineamientos y Protocolos, los cuales previa aprobación de la Alta Dirección de la Institución de Educación Superior, fueron ya sancionados por el Consejo Directivo en la XVIII Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 28 de noviembre del 2025, los siguientes proyectos:

1. Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
2. Lineamientos aplicables para la Aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
3. Lineamientos para el Trabajo Remoto en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
4. Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Del primer instrumento, Secretaría de Educación y Cultura nos ha fijado el criterio de que se precisa del aval primero de la DGUTyP, del resto de documentos no hemos recibido avances de

estudio y se ha realizado cambio de persona responsable de seguimiento jurídico en SEyC, por lo cual se prevé un período de adaptación previo a reingreso de gestiones.

Nota: Adicionalmente se cuenta con aprobación de dictamen final en materia de mejora regulatoria en lo que corresponde al Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, el cual no obstante tenerse ya como documento final, no se ha remitido por el área jurídica de SEyC, dada la prioridad de que se modifique primeramente la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Décimo Noveno Punto (Informe Trimestral Enero-Marzo, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)). En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción IX de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, así como de la actividad 20 del Programa de Trabajo de Control Interno, en aras de que este comité dé seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presenta el primer reporte trimestral (**Anexo 10**):

INFORME DEL TRIMESTRE ENERO - MARZO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
En cumplimiento de la actividad 20 (primer) del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO O PRODUCTO	FECHA DE CIERRE
20 de febrero de 2025 (Acta 1 del PAT 2025)	1. Seguimiento de Acciones pendientes Adaptadas en Sesiones Anteriores del Comité	Acuerdo. CEPCI-UIUTM/01/2025. El comité acuerda retomar el contenido del Código de Conducta	20/02/2025
	2. Determinación de actualización o remisión del Código de Conducta, por la Comisión Ejecutiva para su validación por el Comité	Acuerdo. CEPCI-UIUTM/02/2025. El comité acuerda realizar como acción de mejora un Taller de Ética Pública y Código de conducta para los servidores Públicos de la UteM con una duración estimada de 6 a 8 horas que contenga "temáticas y actividades" dirigidas de las funciones del comité de ética y de la aplicación de los códigos de ética y de conducta. "Vale la pena practicar acciones como se pone una queja y cómo elevar una queja" "Caja para la Atención en Conflictos de Interés y Denuncia ante el Comité de Ética	20/02/2025
	3. Seguimiento a las Recomendaciones en atención a la denuncia CEPCI/UM/001/2025 (Acta 4 del PAT 2025)	Acuerdo. CEPCI-UIUTM/03/2025. El comité acordó en la general y en lo particular el Programa Anual de Trabajo 2025.	20/02/2025
	4. De los resultados de las dos encuestas aplicadas (Encuesta de Percepción sobre el Código de Conducto y Código de ética de la Universidad y Encuesta de Percepción sobre el Código de Ética y Conducto de la Universidad) Publicar los resultados y generar evidencia de las acciones necesarias para atender la opinión	Acuerdo. CEPCI-UIUTM/04/2025. El comité acuerda que sean el presidente, el secretario y la coordinadora de control interno quienes surjan como funcionarios de esta, verificando el check	20/02/2025

"2025. Año del 178 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Informe para la Dirección de los programas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Manzanillo
Periodo: 2025/01/01 - 2025/03/31

FECHA PROGRAMADA	FECHA OFICIAL	ACTIVIDAD
01 de febrero	-	Publicación de Convocatoria
01 de febrero	-	Emisión de Nombramiento
01 de febrero	-	Revisión de cumplimiento de requisitos de elegibilidad para la Comisión Ejecutiva y del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
01 de febrero	-	Emisión de la Convocatoria y del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
27 febrero	28 febrero	VERIFICACIÓN
28 febrero	-	Clasificación de Votos
28 febrero	28 febrero	Notificación a personal afectado y Dirección de Recursos Humanos del 2º CEPCI

"2025. Año del 178 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Informe del Trimestre Enero - Marzo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)
En cumplimiento de la actividad 20 (segundo) del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

16 de enero de 2025	Revisión del Código de Conducta	Se revisó para ser de trabajo la Comisión Ejecutiva del Código de Conducto, distribuyendo el requerimiento de actualizaciones, proponiendo la modificación al plan del Comité de Ética	En la 1ª sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025, el comité de ética acordó ratificar el contenido del Código de Conducto (Anexo 10) (CEPCI/01/2025)
21 de febrero de 2025	Revisión del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Comprobación de acciones dirigidas a personal de nueva incorporación en el 2025. (Acta 2 del PAT 2025)	Comprobación de acciones dirigidas a personal de nueva incorporación en el 2025. (Acta 2 del PAT 2025)
25 de febrero de 2025	Revisión del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Se realizó como acto bromístico - público a la atención de resultados de la convocatoria para emisión de nuevos integrantes del CEPCI	Se realizó como acto bromístico - público a la atención de resultados de la convocatoria para emisión de nuevos integrantes del CEPCI
06 de marzo de 2025	Revisión del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Asamblea 17 personas integrantes Ejecutivos y Auxiliares	Asamblea 17 personas integrantes Ejecutivos y Auxiliares
9 de febrero de 2025	Emisión de la Convocatoria para la Comisión Ejecutiva del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	El emisor de la convocatoria vía correo electrónico a la población usuaria del Estado	El emisor de la convocatoria vía correo electrónico a la población usuaria del Estado
21 de febrero de 2025	Emisión de la Convocatoria para la Comisión Ejecutiva del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	El emisor de la convocatoria vía correo electrónico a la población usuaria del Estado	El emisor de la convocatoria vía correo electrónico a la población usuaria del Estado

"2025. Año del 178 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Informe del Trimestre Enero - Marzo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)
En cumplimiento de la actividad 20 (tercer) del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

En Emisión de la Convocatoria para la Comisión Ejecutiva del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

En Emisión de la Convocatoria para la Comisión Ejecutiva del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

"2025. Año del 178 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Vigésimo Punto (Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez en su carácter de Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno para el sector público del Estado de Colima, como parte de sus funciones este comité, dará seguimiento de los acuerdos asentados en sesiones previas; por lo que se expone la situación que prevalece en cada uno de los acuerdos:

Revisión	No Ao	Fecha	Id	Asunto	Comentario	Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso	Estatus	Observaciones	Nueva Fecha Compromiso
4a S.O. COCODIT 2025	COCODIT-01/UTeM/04/2025	23-ene-26	COCODIT-01/UTeM/04/2025	4to Reporte Trimestral PTAR	De las acciones que quedaron en proceso, particularmente de la 2.2 "Registro de los nuevos programas educativos", se departieron algunas consideraciones.	Los integrantes del Comité acuerdan que la Secretaría Técnica del Área Académica, emita un informe dirigido al Rector de la Universidad con las acciones realizadas a esta fecha para el registro de los nuevos programas educativos de TSU en Contaduría y TSU en Gastronomía, así como la razón por la que no han podido registrarse ante la Dirección General de Profesiones y cuál es el estatus actual del tema; para que, el Rector, realice gestiones directas con personal de la DGUTyP.	Secretaría Técnica del Área Académica	feb-26	En proceso	Se han girado oficios por parte de la Dirección de Área de Administración Escolar dirigidos a la Rectoría, documentando el tema del avance de registro de TSU y Lic. en las carreras de Contaduría y Gastronomía respectivamente, informando que la Dirección General de Profesiones comenta que son las mismas carreras por conservar el mismo nombre, sin embargo, los mapas curriculares fueron actualizados siendo diferentes a los que se tenían. Aún no se tiene definitividad de resolución en el tema.	03/07/2026

En lo que refiere a este primer acuerdo, la Dirección de área de Administración Escolar ha estado emitiendo informes al área de Rectoría, sin embargo, aun es tema que se está dando seguimiento con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que, se dará seguimiento en la siguiente sesión ordinaria de éste comité.

Fecha	Id	Asunto	Comentario	Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso	Estatus	Observaciones	Nueva Fecha Compromiso
23-ene-26	COCODIT-02/UTeM/04/2025	Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's). [Actividad 15 del PTCI]	Se expuso el avance que se a la fecha se tenía de la nueva página web de la Universidad.	Los integrantes del Comité acuerdan que la nueva página web de la Universidad está ya en uso para el público en general previo a la fecha del 09 (nueve) de febrero de 2026, en que dará inicio el periodo de preinscripción al ciclo escolar 2026-2027.	Subdirector del Área de Planeación / Jefe de Departamento de Sistemas	09-feb-26	Cumplido	El 16 de febrero de 2026 se lanzó la nueva página web, mediante la contratación de: Migración de Dominio Principal y Reestructuración DNS (Split DNS); realizando la migración del sitio web (utem.edu.mx) hacia la nueva infraestructura VPS en Hostinger. Simultáneamente se implementó una estrategia de Split DNS para asegurar que los sistemas críticos y subdominios administrativos (como SIUTEM y SIED) permanezcan operativos en el servidor original (Donweb/Ferozo) sin interrupciones. La arquitectura DNS híbrida se encuentra operativa, canalizando el tráfico web principal al nuevo VPS mientras se mantiene la operatividad de los sistemas administrativos en la infraestructura anterior.	N/A

Esta segunda acción, se cumplió en el mes de febrero 2026 con la nueva página web institucional.

Fecha	Id.	Asunto	Comentario	Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso	Estatus	Observaciones	Nueva Fecha Compromiso
23-ene-26	COC-03/UT-eM/04/2025	Resultados de Evaluación del Desempeño del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)	La persona titular de la rectoría manifiesta que siendo enero 2026, ya representa una omisión la no conclusión de este documento.	Los integrantes del Comité acuerdan que para el 20 (veinte) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) se deberá tener concluido el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029, para presentarse a la autoridad que corresponda y obtener la aprobación del documento.	Subdirector del área de Planeación / Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	20-feb-26	En proceso	El Departamento de Evaluación y Seguimiento que coordina, integra y desarrolla la estructura del documento PIDE, es también quien atiende otras actividades como la MIR, información ISO, POA, Subprograma de Medio Ambiente y Planeta; lo que ha demorado la atención más ágil de la integración PIDE 2025-2029	29-may-26

Del tercer riesgo, aún se trabaja con las áreas administrativas y en la propia dirección de área de planeación y evaluación para lograr culminar la versión final del programa institucional de desarrollo 2025-2029, alineando todos los instrumentos de evaluación; para ello, se dará seguimiento en la siguiente sesión ordinaria de éste comité.

El Mtro. Guillermo Torres López, Presidente, solicita un mayor análisis en la elaboración del programa institucional de desarrollo, así como, procurar citar datos actualizados, desde luego, siempre documentados en fuentes oficiales.

Vigésimo Primer Punto (Clausura de la Sesión). Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, siendo las 14:35 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO



Presidente
Mtro. Guillermo Torres López
Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

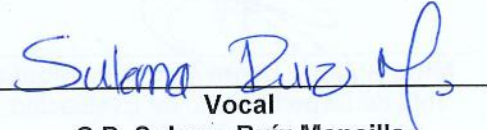


Vocal Ejecutivo
Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez
Coordinadora de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Manzanillo



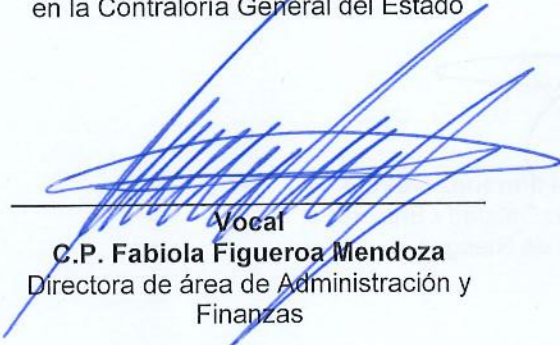
Vocal

Mtra. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas
Directora de Control Interno y Vigilancia
en la Contraloría General del Estado



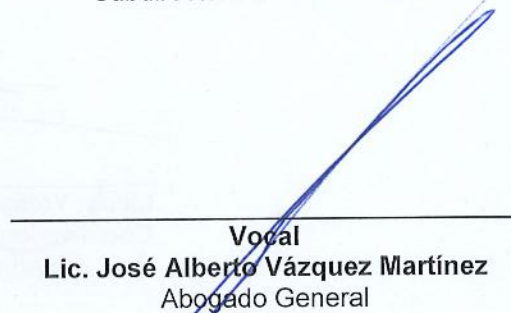
Vocal

C.P. Sulema Ruíz Mancilla
Subdirectora de Contabilidad



Vocal

C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de área de Administración y
Finanzas



Vocal

Lic. José Alberto Vázquez Martínez
Abogado General



Vocal

Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez
Subdirector de Planeación



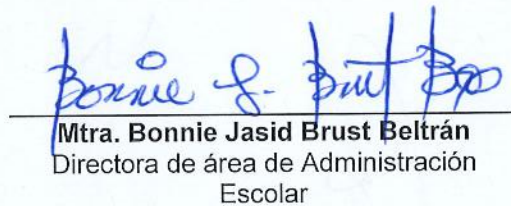
Vocal

Lic. Ricardo Terán Navarro
Jefe de Departamento de Sistemas

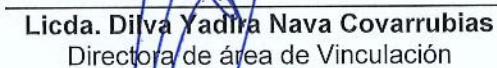
Personas Invitadas



Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Técnica del área Académica



Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán
Directora de área de Administración
Escolar



Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias
Directora de área de Vinculación



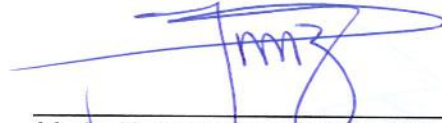
Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle
Director del Área de Planeación y
Evaluación



Mtra. Stéfany Loren González Montes
Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento



Licda. Dulce Jesús Rincón González
Jefa de Departamento de Normatividad y Evaluación, de la Dirección de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado



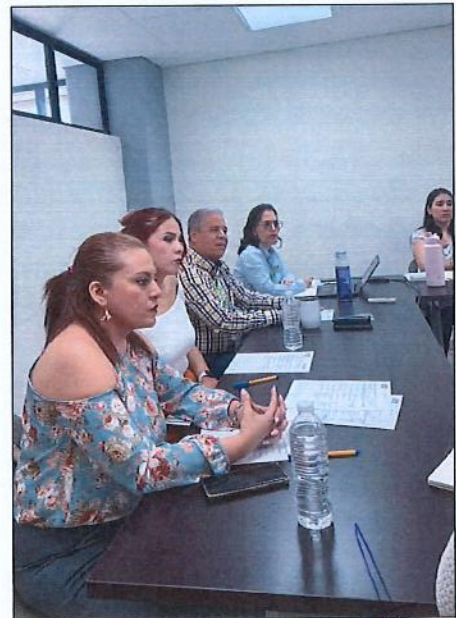
Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela
Coordinadora de área de Calidad / Enlace de Administración de Riesgos

Esta hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, en Manzanillo, Colima; a veinte de marzo de dos mil veintiséis.



4

FOTOGRAFÍAS



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature and various initials.]

[Handwritten initials 'G' and 'S' in blue ink.]

[Handwritten initials 'SA' and 'M' in blue ink.]

[Handwritten initials 'L' and 'J' in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

